

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0142/11/16

FOLIO No.

09/2016-01582

VALIDO HASTA:

17 DE MAYO DE 2017

Certificado Fitosanitario de Impo	ortación, se expide el presente Certi	ficado para los productos foresta	iles descritos a continuación
X Definitiva Temporal	De los productos o subproductos	s forestales	No Maderables
Nombre o Razón Social: NE	GOCIOS COMERCIALES NUNI	EZ, S. DE R.L. DE C.V.	SEMARNATI AGA
Pública y 113 fracción I de la Ley Fed como: domicilio, teléfono y RFC, ya c	amento legal: artículos 116 de la Ley Gener deral de Transparencia y Acceso a Informac que los datos personales concernientes a u na y sólo podrán tener acceso a ella los titu ello.	ción Pública. En virtud de que contiene o una persona identificada o identificable,	datos Paris de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del com
Descripción del producto a impo	ortar: ASIENTOS NUEVOS DE	Cantidad: 50,000 (CINCUENT)	A MIL)
BAMBÚ O RATAN SIN RECUI	BRIMIENTO bambú, Bambusa		DIRECTION GENERAL DE GESTIÓN FOREST
vulgaris; RATTAN, Calamus s	sp; Bambu, Phyllostachys	Unidad de medida: Piezas	DE SUELO
ılphurea			
Fracción arancelaria: 9401.51.0)1	All teachers to have a con-	
duana de entrada: TIJUANA, BC., TECATE, BC.		Destino dentro del país: BAJA CALIFORNIA	
País de origen: ALEMANIA, CA POPULAR DE), ESTADOS UN (REPÚBLICA DE)	ANADÁ, CHINA (REPÚBLICA IIDOS DE AMÉRICA, INDONESIA	País de procedencia: ESTADO	DS UNIDOS DE AMÉRICA
		and the second of the second o	
Aduana de salida (solo para imp REQUISITOS FITOSANITAI INSPECCIÓN OCULAR RIGUROS	RIOS: 5A EN LA ADUANA DE ENTRADA	Destino fuera de México:	
Aduana de salida (solo para im REQUISITOS FITOSANITAI INSPECCIÓN OCULAR RIGUROS TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO CON BROMURO	RIOS: SA EN LA ADUANA DE ENTRADA I CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES RS O CON FOSFURO DE ALUMINI	O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS.
Aduana de salida (solo para impresona de salida (solo para impresona de muestras (solo en tratamiento con bromuro el producto debe venir libre producto fue tratado con bromuco el producto fue tratado con bromuco el producto fue tratado con bromuco el producto fue tratado en el detectar plagas y enfermedo forestal de la dirección generalo de muestra deberrá rea	RIOS: SA EN LA ADUANA DE ENTRADA I CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H E DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM ROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE L PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTA JERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SU LIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR I	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES; IRS O CON FOSFURO DE ALUMINI PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUM O NO DEBE DE SALIR DE LA REGIR RA Y ENVIARSE AL LABORATORIO I JELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DI	
Aduana de salida (solo para impresona de muestras (solo en tratamiento con bromuro el producto fue tratado con bromas y enfermedades en el detectar plagas y enfermedades.	RIOS: SA EN LA ADUANA DE ENTRADA I CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H E DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM ROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE L PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTE NERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SU ALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE AUTOR	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES; IRS O CON FOSFURO DE ALUMINI IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 2 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUM O NO DEBE DE SALIR DE LA REGIR RA Y ENVIARSE AL LABORATORIO I JELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIO DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DET	O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. OCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA ÓN Y FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAL CTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL
Aduana de salida (solo para impreson para impreson de muestras (solo en tratamiento con bromuro el producto debe venir libre producto fue tratado con bromuro detectar plagas y enfermedades en el detector de muestra deberra real el deserva de la decenir de muestra deberra real el deserva de la decenir de	RIOS: SA EN LA ADUANA DE ENTRADA I CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H E DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM ROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE L PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTE NERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SU ALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE AUTOR	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES; IRS O CON FOSFURO DE ALUMINI IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 2 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUM O NO DEBE DE SALIR DE LA REGIR RA Y ENVIARSE AL LABORATORIO I JELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIO DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DET	O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. OCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA ÓN Y FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAL CTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL
Aduana de salida (solo para impresona de muestras (solo en tratamiento con bromuro el producto debe venir libre producto fue tratado con bromuro el producto fue tratado con bromuro de producto fue tratado con bromuro de muestra de preción general de la producto de muestra deberrá rea agas. FIRMA: NOMBRÉ: LIC. A JGUSTO MII puesto el director general en la jefatura de Verificación consata due se lencuentran	RIOS: SA EN LA ADUANA DE ENTRADA I CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H E DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM ROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE L PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTE NERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SU LIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR D AUTOF	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES; IRS O CON FOSFURO DE ALUMINI PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO: 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUM TO NO DEBE DE SALIR DE LA REGIR RA Y ENVIARSE AL LABORATORIO I JELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIO DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DET RIZACIÓN y teniendo a la vi y han cumplido con los requis	O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. OCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE E MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTR ÓN Y FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DI DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAI CTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. E ECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DI sta los productos arriba descritos. S sitos fitosanitarios aquí descritos. S
Aduana de salida (solo para imi REQUISITOS FITOSANITAI INSPECCIÓN OCULAR RIGUROS TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO CON BROMURO EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES EN ENVÍO DE MUESTRA DEBERA REA AGAS. FIRMA: NOMBRE: LIC. AUGUSTO MII PUESTO EL DIRECTOR GENERAL EN la jefatura de Verificación constata que se encuentran supervisó la adecuada aplicación constata que se encuentran supervisó la adecuada aplicación	RIOS: SA EN LA ADUANA DE ENTRADA I CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H E DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM ROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE L PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT ADES, DEBERA TOMARSE UNA MUESTE NERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SU LIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR D AUTOF	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES; IRS O CON FOSFURO DE ALUMINI PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO: 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUM TO NO DEBE DE SALIR DE LA REGIR RA Y ENVIARSE AL LABORATORIO I JELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIO DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DET RIZACIÓN y teniendo a la vi y han cumplido con los requis	O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. OCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EI MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA ÓN Y FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD CTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE STATES DE PRODUCTOS ARTIBA DESCRITOS. SI SISTA LOS PRODUCTOS ARTIBA DE SI SISTA LOS PRODUCTO
Aduana de salida (solo para impreson para im	RIOS: SA EN LA ADUANA DE ENTRADA I CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H E DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM ROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE L PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTA BIERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SU LIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR D AUTOR RAFUENTES ESPINOSA Sanitaria Forestal en libres de plagas y enfermedades ón de tratamiento profiláctico consig	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES RS O CON FOSFURO DE ALUMINI PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUM O NO DEBE DE SALIR DE LA REGIO RA Y ENVIARSE AL LABORATORIO I JELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIO DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DET RIZACIÓN y teniendo a la vi y han cumplido con los requis nado como requisito para su imp	O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. OCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EI MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTR. ÓN Y FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAL CTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. E "ECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE sta los productos arriba descritos. Se sitora fitosanitarios aquí descritos. Se sortación.
Aduana de salida (solo para impresona de salida (solo para impresona de la comparación ocular riguros toma de muestras (solo en tratamiento con bromuro el producto debe venir libre producto fue tratado con bromuro el producto fue tratado con bromuro el producto fue tratado con bromuro el producto fue tratado con bromuro forestal de la dirección general de muestra deberrá rea agas. FIRMA: NOMBRE: LIC. A JIGUSTO MII PUESTO EL DIRECTOR GENERAL de Verificación consata que se encuentran	RIOS: SA EN LA ADUANA DE ENTRADA I CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H E DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM ROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE L PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT ADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTE VIERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SU LIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR D AUTOF	A DE PLAGAS Y ENFERMEDADES RS O CON FOSFURO DE ALUMINI PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUM O NO DEBE DE SALIR DE LA REGIO RA Y ENVIARSE AL LABORATORIO I JELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIO DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DET RIZACIÓN y teniendo a la vi y han cumplido con los requis nado como requisito para su imp	O 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. OCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EI MINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTR. ÓN Y FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DI DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAI CTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. E "ECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DI sta los productos arriba descritos. S sitora fitosanitarios aquí descritos. S sortación.

